

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
---------------------------	---------------	--------------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ejecutar, formular y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Politico-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.
Diagnóstico General	La problemática que buscará atenderse mediante la intervención de la Secretaría será el deterioro ambiental consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son limitados y, en consecuencia, no reconoce la importancia de su conservación. Esto ha conducido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad.
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano; con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental con los distintos órdenes de gobierno, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazos; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de participación de la ciudadanía, promoviendo la participación de la sociedad en el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadanía plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente.
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		E022		CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LOS BOSQUES, ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL Y SUELO DE CONSERVACIÓN							
Objetivo		Los habitantes de la Ciudad de México cuentan con una mayor cantidad oportunidades para el uso, goce y disfrute de los espacios públicos, mediante el incremento de los servicios ambientales que generan las Áreas Naturales Protegidas y las Áreas de Valor Ambiental, así como la regeneración de sus condiciones ecológicas de las mismas.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		15	
		SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales							
		SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.				Vida de ecosistemas terrestres			
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	4	Reducción De La Contaminación	Actividad Institucional	081	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

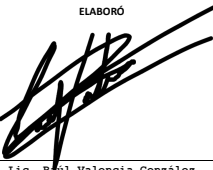
Planeación Operativa	
Problema Definido	El constante crecimiento de edificaciones para vivienda, oficinas y centros comerciales, que no ha ido acompañado de servicios y espacios públicos dignos, ni por infraestructura para la movilidad, conlleva a que los procesos de urbanización utilicen el suelo en zonas de riesgo generando asentamientos irregulares sobre el Suelo de Conservación y ocupación de las Áreas de Valor Ambiental, que deterioran y ponen en riesgo los servicios ambientales que brindan, ya sea por afectaciones directas derivadas de invasiones, extracción ilegal de recursos como la tierra de monte, la piedra o arena, la tala ilegal, entre otras acciones.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Desarrollar y ejecutar proyectos en la Ciudad de México, para la promover la cultura ambiental, la prevención y control de la contaminación ambiental, así como la mitigación y adaptación al cambio climático. Elaboración y actualización e implementación de Programas de Manejo para Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental de la CDMX.
Valor Público Generado	Que los habitantes de la CDMX cuenten con una mejora en la calidad de vida y en la salud, mediante la recuperación de espacios públicos, Áreas de Valor Ambiental, así como Suelo de Conservación.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de acciones para el mantenimiento, conservación, rehabilitación y fomento de hécatares en Áreas Verdes de la Ciudad de México con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes.	((Elaborar y actualizar Programas de Manejo para Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental de la CDMX * 0.10) + (Llevar a cabo la implementación de los Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental para asegurar la preservación de los servicios ambientales que prestan estos ecosistemas * 0.10) + (Llevar a cabo el registro de actividades de protección, conservación y restauración de ecosistemas en Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental de la CDMX*0.10) + (Preservar, mantener y conservar las áreas verdes del bosque de San Juan de Aragón en óptimas condiciones * 0.10) + (Mejorar los suelos del bosque de San Juan de Aragón a partir de la creación de refugios de biodiversidad * 0.10) + (Llevar a cabo el mantenimiento y manejo de residuos sólidos de áreas verdes en el Bosque de Chapultepec * 0.10) + (Llevar a cabo el monitoreo de la condición de barrancas en el Bosque de Chapultepec * 0.10) + (Llevar de manera coordinada con las 16 alcaldías, el suministro y la revegetación de las áreas verdes urbanas seleccionadas de acuerdo al Plan Maestro de Infraestructura Verde * 0.10) + (Llevar a cabo el suministro de los insumos (sustratos, semillas, material vegetativo, fertilizantes, entre otros), equipo, herramientas y personal que permitan cumplir con la meta de producción programada. * 0.10) + (Ejecutar acciones y/o actividades de conservación, rescate y	Porcentaje	Registros internos de la Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental y de la Dirección General de la Comisión de los Recursos Naturales y Desarrollo Rural.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
25%		50%		100%

Programación BASE 2022

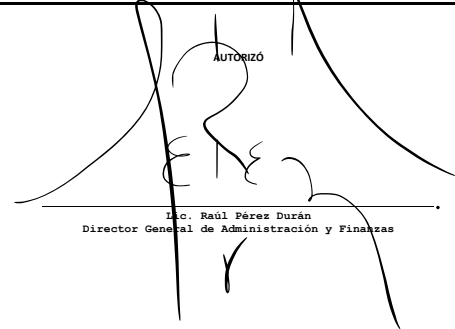
Unidad Responsable	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%		Mantenimiento, recuperación y rehabilitación de hectáreas de Áreas Verdes en la Ciudad de México que beneficiarán a los habitantes mediante la disposición de una mayor cantidad y calidad de servicios ambientales en beneficios de su salud.	
Número de Acciones a Desarrollar		10 Acciones	
Acción 1		Responsable (s)	
Elaborar y actualizar Programas de Manejo para Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental de la CDMX	Nombre (s)	Ing. Rafael Obregón Viloria	
	Cargo	Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental	
Acción 2		Responsable (s)	
Llevar a cabo la implementación de los Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental para asegurar la preservación de los servicios ambientales que prestan estos ecosistemas	Nombre (s)	Ing. Rafael Obregón Viloria	
	Cargo	Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental	
Acción 3		Responsable (s)	
Llevar a cabo el registro de actividades de protección, conservación y restauración de ecosistemas en Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental de la CDMX	Nombre (s)	Ing. Rafael Obregón Viloria	
	Cargo	Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental	
Acción 4		Responsable (s)	
Preservar, mantener y conservar las áreas verdes del bosque de San Juan de Aragón en óptimas condiciones	Nombre (s)	Ing. Rafael Obregón Viloria	
	Cargo	Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental	
Acción 5		Responsable (s)	
Mejorar los suelos del bosque de San Juan de Aragón a partir de la creación de refugios de biodiversidad	Nombre (s)	Ing. Rafael Obregón Viloria	
	Cargo	Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental	
Acción 6		Responsable (s)	
Llevar a cabo el mantenimiento y manejo de residuos sólidos de áreas verdes en el Bosque de Chapultepec	Nombre (s)	Ing. Rafael Obregón Viloria	
	Cargo	Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental	
Acción 7		Responsable (s)	
Llevar a cabo el monitoreo de la condición de barrancas en el Bosque de Chapultepec	Nombre (s)	Ing. Rafael Obregón Viloria	
	Cargo	Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental	
Acción 8		Responsable (s)	
Llevar de manera coordinada con las 16 alcaldías, el suministro y la revegetación de las áreas verdes urbanas seleccionadas de acuerdo al Plan Maestro de Infraestructura Verde	Nombre (s)	Ing. Rafael Obregón Viloria	
	Cargo	Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental	
Acción 9		Responsable (s)	
Llevar a cabo el suministro de los insumos (sustratos, semillas, material vegetativo, fertilizantes, entre otros), equipo, herramientas y personal que permitan cumplir con la meta de producción programada.	Nombre (s)	Ing. Rafael Obregón Viloria	
	Cargo	Director General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental	
Acción 10		Responsable (s)	
Ejecutar acciones y/o actividades de conservación, rescate y divulgación del patrimonio tangible e intangible.	Nombre (s)	Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez	
	Cargo	Directora General de la Comisión de los Recursos Naturales y Desarrollo Rural	

ELABORÓ



Lic. Raúl Valencia González
Subdirector de Finanzas

AUTORIZÓ



Lic. Raúl Pérez Durán
Director General de Administración y Finanzas



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE										
Planeación Estratégica Marco												
Misión	Ejecutar, formular y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Politico-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.											
Diagnóstico General	La problemática que buscará atenderse mediante la intervención de la Secretaría será el deterioro ambiental consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y, en consecuencia, no reconoce la importancia de su conservación. Esto ha conducido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad											
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano; con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental con los distintos órdenes de gobierno, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazos; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de participación de la ciudadanía, promoviendo la participación de la sociedad en el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadanía plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente											
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales											
Programa Presupuestario y su Alineación												
Programa Presupuestario	E075		GESTIÓN Y OPERACIÓN DEL MUSEO DE HISTORIA NATURAL Y CULTURA AMBIENTAL									
Objetivo	La población de la Ciudad de México y Zona Metropolitana, así como de otros estados de la República Mexicana son beneficiarios de diversos programas y actividades museológicas en las que se promueve el cuidado y difusión de los acervos y además se favorecen de la divulgación científica especialmente de temas relacionados con la naturaleza y el medio ambiente; con el fin de que las generaciones más jóvenes, comprendan los problemas ambientales, encuentren una vocación en la ciencia y realicen cambios positivos en su entorno y calidad de vida.											
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable						Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15		
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales							Vida de ecosistemas terrestres		
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.									
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	3	Preservación Y Cuidado Del Patrimonio Público	Actividad Institucional	044	GESTIÓN Y CONSERVACIÓN MUSEÍSTICA	
Planeación Operativa												
Problema Definido	Poca difusión cultural a los habitantes de la CDMX en temas de cuidado del medio ambiente así como de promoción de las raíces culturales y patrimonio histórico.											
Población Objetivo o de Enfoque	Población de la Ciudad de México y de la zona metropolitana, así como de otros estados de la República Mexicana											
Objetivos Operativos	Diseñar, desarrollar e implementar diversos programas y actividades museológicas para el cuidado y difusión de los acervos y la divulgación de la ciencia especialmente de aquellas relacionadas con la naturaleza y la relación con el medio ambiente. Dirigidas a diversos públicos, tanto en formatos presenciales como virtuales.											
Valor Público Generado	Alentar y enriquecer la cultura científica en la población visitante, así como el fomento de valores ambientales que permitan modificar la relación de las personas con el medio ambiente.											



Programación BASE 2022

Unidad Responsable		06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Difusión del acervo a través de exposiciones permanentes y temporales y una amplia gama de actividades educativas (presenciales y virtuales) que promueven la divulgación científica y una cultura ambiental sustentable entre la ciudadanía, especialmente en las generaciones más jóvenes.	((Difundir el acervo a través de exposiciones permanentes que promuevan la divulgación científica y una cultura ambiental sustentable entre la ciudadanía.) * (0.25) + (Implementar exposiciones temporales con temáticas diferentes para promover la divulgación científica y una cultura ambiental sustentable entre los ciudadanos.) * (0.25) + (Llevar a cabo actividades educativas presenciales con el fin de promover la divulgación científica y una cultura ambiental sustentable.) * (0.25) + (Llevar a cabo actividades educativas virtuales con el fin de promover la divulgación científica y una cultura ambiental sustentable.) * (0.25))	Porcentaje	Registro interno de asistencia al Museo a cargo de la Dirección del Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Una cultura científica principalmente con información sobre ciencias naturales que permita ampliar la comprensión de los problemas ambientales, fomente las vocaciones científicas en la ciudadanía, especialmente en las generaciones más jóvenes, y propicie cambios positivos en el medio ambiente y en su calidad de vida. Adicionalmente, a pesar de que la pandemia afecta el número de visitantes, se refuerzan actividades virtuales para seguir contribuyendo a este valor.		
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Difundir el acervo a través de exposiciones permanentes que promuevan la divulgación científica y una cultura ambiental sustentable entre la ciudadanía.			Nombre (s)	M en C. Leticia Gutiérrez Lorandi	
			Cargo	Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental	
Acción 2			Responsable(s)		
Implementar exposiciones temporales con temáticas diferentes para promover la divulgación científica y una cultura ambiental sustentable entre los ciudadanos.			Nombre (s)	M en C. Leticia Gutiérrez Lorandi	
			Cargo	Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental	
Acción 3			Responsable(s)		
Llevar a cabo actividades educativas presenciales con el fin de promover la divulgación científica y una cultura ambiental sustentable.			Nombre (s)	M en C. Leticia Gutiérrez Lorandi	
			Cargo	Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental	
Acción 4			Responsable(s)		
Llevar a cabo actividades educativas virtuales con el fin de promover la divulgación científica y una cultura ambiental sustentable.			Nombre (s)	M en C. Leticia Gutiérrez Lorandi	
			Cargo	Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental	

ELABORÓ

Lic. Raúl Valencia González
Subdirector de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Raúl Pérez Durán
Director General de Administración y Finanzas

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
---------------------------	---------------	--------------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ejecutar, formular y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.
Diagnóstico General	La problemática que buscará atenderse mediante la intervención de la Secretaría será el deterioro ambiental consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son limitados y, en consecuencia, no reconoce la importancia de su conservación. Esto ha conducido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad.
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano; con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental con los distintos órdenes de gobierno, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazos, contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático, garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de participación de la ciudadanía, promoviendo la participación de la sociedad en el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadanía plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente.
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	E107		CONSERVACIÓN Y OPERACIÓN DE ZOOLOGICOS								
Objetivo	Contribuir a la conservación de la vida silvestre y sus habitats promoviendo la salud y el bienestar animal, la investigación y la educación.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15			
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales					Vida de ecosistemas terrestres			
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	6	Otros De Protección Ambiental	Actividad Institucional	118	OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ZOOLOGICOS

Planeación Operativa	
Problema Definido	Revertir el deterioro de las 3 instalaciones de los zoológicos de la CDMX y darle continuidad a la atención de los ejemplares de animales silvestres bajo cuidado humano en los zoológicos y a los proyectos de educación, investigación y conservación.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Ciudad de México y de otros estados de la república, así como a la fauna silvestre bajo cuidado humano en los zoológicos de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	<ol style="list-style-type: none"> Atender las instalaciones de 3 centros de conservación (Zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes) en una superficie acumulada de 63.6 hectáreas); Atención de las diferentes especies silvestres bajo cuidado humano en los zoológicos a través de la determinación de dietas, medicina preventiva, terapéutica y actividades de bienestar animal. Desarrollar actividades relacionadas con la investigación de las especies silvestres. Realización de actividades de educación para la conservación y de atención a los visitantes de los zoológicos.
Valor Público Generado	Mejora en la calidad de vida de las especies de los zoológicos, así como mejora en la conservación de la biodiversidad, mediante el mantenimiento de los zoológicos para garantizar la visita de los habitantes de la Ciudad de México y de otros estados de la república.

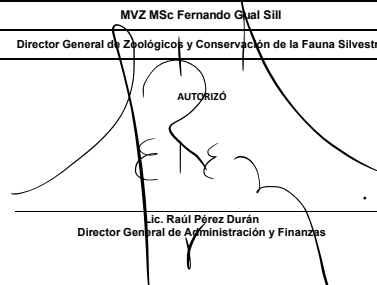
Programación BASE 2022

Unidad Responsable		06C001		SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Porcentaje de acciones que permitan la operación y funcionamiento de zoológicos de la Ciudad de México.	((Llevar a cabo la atención de las operaciones del Zoológico de Chapultepec) * (0.142) + (Llevar a cabo la atención de las operaciones del Zoológico de San Juan de Aragón) * (0.142) + (Llevar a cabo la atención de las operaciones del Zoológico Los Coyotes.) * (0.142) + (Realizar de manera coordinada actividades de bienestar animal que incluyen el condicionamiento operante y el enriquecimiento en todas las instalaciones zoológicas que integran la DGZCFS.) * (0.142) + (Llevar a cabo la atención de los programas de educación para la conservación en todas las instalaciones zoológicas que integran la DGZCFS.) * (0.142) + (Coordinar las acciones de medicina preventiva, terapéutica y rehabilitadora para promover la salud de la fauna silvestre en los zoológicos de la CDMX.) * (0.142) + (Integrar y dar seguimiento a los proyectos de investigación en las instalaciones zoológicas que integran la DGZCFS.) * (0.142))	Porcentaje	Informe de avance trimestral que integra la Secretaría del Medio Ambiente para informar a la Secretaría de Administración y Finanzas que se publica en: https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp.html	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Promover un cambio de actitud positivo de respeto hacia el medio ambiente con el objeto de revertir el daño causado y prevenir daños adicionales a la ecología de la Ciudad de México, en apoyo a la conservación de la biodiversidad.		
Número de Acciones a Desarrollar		9 Acciones			
Acción 1		Responsable(s)			
Llevar a cabo la atención de las operaciones del Zoológico de Chapultepec		Nombre (s)	MVZ MSc Fernando Gual Sill		
		Cargo	Director General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre		
Acción 2		Responsable(s)			
Llevar a cabo la atención de las operaciones del Zoológico de San Juan de Aragón		Nombre (s)	MVZ MSc Fernando Gual Sill		
		Cargo	Director General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre		
Acción 3		Responsable(s)			
Llevar a cabo la atención de las operaciones del Zoológico Los Coyotes.		Nombre (s)	MVZ MSc Fernando Gual Sill		
		Cargo	Director General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre		
Acción 4		Responsable(s)			
Realizar de manera coordinada actividades de bienestar animal que incluyen el condicionamiento operante y el enriquecimiento en todas las instalaciones zoológicas que integran la DGZCFS.		Nombre (s)	MVZ MSc Fernando Gual Sill		
		Cargo	Director General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre		
Acción 5		Responsable(s)			
Llevar a cabo la atención de los programas de educación para la conservación en todas las instalaciones zoológicas que integran la DGZCFS.		Nombre (s)	MVZ MSc Fernando Gual Sill		
		Cargo	Director General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre		
Acción 6		Responsable(s)			
Coordinar las acciones de medicina preventiva, terapéutica y rehabilitadora para promover la salud de la fauna silvestre en los zoológicos de la CDMX.		Nombre (s)	MVZ MSc Fernando Gual Sill		
		Cargo	Director General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre		
Acción 7		Responsable(s)			
Integrar y dar seguimiento a los proyectos de investigación en las instalaciones zoológicas que integran la DGZCFS.		Nombre (s)	MVZ MSc Fernando Gual Sill		
		Cargo	Director General de Zoológicos y Conservación de la Fauna Silvestre		

ELABORÓ


Lic. Raúl Valencia González
Subdirector de Finanzas

AUTORIZÓ


Lic. Raúl Pérez Durán
Director General de Administración y Finanzas



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
---------------------------	---------------	--------------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Ejecutar, formular y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.
Diagnóstico General	La problemática que buscará atenderse mediante la intervención de la Secretaría será el deterioro ambiental consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y, en consecuencia, no reconoce la importancia de su conservación. Esto ha conducido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad.
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano; con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental con los distintos órdenes de gobierno, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazos; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de participación de la ciudadanía, promoviendo la participación de la sociedad en el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadanía plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente.
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	F001	ALIANZA PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO									
Objetivo	Promover el patrimonio cultural en la población de la Ciudad de México										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable			Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11				
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	3	Preservación Y Cuidado Del Patrimonio Público	Actividad Institucional	073	PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL

Planeación Operativa

Problema Definido	El desconocimiento de las causas de los problemas ambientales y culturales en la población, así como la relación que las actividades cotidianas tienen con ellos.
Población Objetivo o de Enfoque	La población de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Diseñar y operar acciones de educación y difusión ambientales permanentes que promuevan en la ciudadanía una conciencia para generar cambios que coadyuven al cuidado del medio ambiente.
Valor Público Generado	Una mejor educación ambiental, así como un aumento de cultura ambiental que mejorará la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de México.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Actividades realizadas para una mejora de cultura ambiental y el uso adecuado de los recursos naturales.	((Llevar a cabo actividades relacionadas con problemas de contaminación del aire, con el fin de generar soluciones ambientales y concientizar a la ciudadanía mediante un enfoque de derechos.) * (0.166) + (Llevar a cabo actividades relacionadas con el manejo adecuado del agua, con el fin de generar soluciones ambientales y concientizar a la ciudadanía mediante un enfoque de derechos.) * (0.166) + (Llevar a cabo actividades relacionadas al problema del manejo de residuos sólidos, con el fin de generar soluciones ambientales y concientizar a la ciudadanía mediante un enfoque de derechos.) * (0.166) + (Llevar a cabo actividades relacionadas a la conservación de áreas verdes, con el fin de generar soluciones ambientales y concientizar a la ciudadanía mediante un enfoque de derechos.) * (0.166) + (Llevar a cabo actividades relacionadas al consumo responsable, con el fin de generar soluciones ambientales y concientizar a la ciudadanía mediante un enfoque de derechos.) * (0.166) + (Llevar a cabo actividades relacionadas con problemas ambientales en la ciudad, con el fin de generar soluciones ambientales y concientizar a la ciudadanía mediante un enfoque de derechos.) * (0.166))	Porcentaje	Informes trimestrales de avance en los registros internos de la Dirección Ejecutiva de Cultura Ambiental

Programación BASE 2022

Unidad Responsable		06C001		SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
100%				Una cultura ambiental de respeto a la vida y al uso adecuado de recursos naturales, que promueva una mejor convivencia con los otros y que permita el bienestar y una mejor calidad de vida.	
Número de Acciones a Desarrollar				1 Acción	
Acción 1				Responsable(s)	
Llevar a cabo actividades relacionadas con problemas de contaminación del aire, con el fin de generar soluciones ambientales y concientizar a la ciudadanía mediante un enfoque de derechos.				Nombre (s)	Biól. Claudia Hernández Fernández
				Cargo	Directora Ejecutiva de Cultura Ambiental
Acción 2				Responsable(s)	
Llevar a cabo actividades relacionadas con el manejo adecuado del agua, con el fin de generar soluciones ambientales y concientizar a la ciudadanía mediante un enfoque de derechos.				Nombre (s)	Biól. Claudia Hernández Fernández
				Cargo	Directora Ejecutiva de Cultura Ambiental
Acción 3				Responsable(s)	
Llevar a cabo actividades relacionadas al problema del manejo de residuos sólidos, con el fin de generar soluciones ambientales y concientizar a la ciudadanía mediante un enfoque de derechos.				Nombre (s)	Biól. Claudia Hernández Fernández
				Cargo	Directora Ejecutiva de Cultura Ambiental
Acción 4				Responsable(s)	
Llevar a cabo actividades relacionadas a la conservación de áreas verdes, con el fin de generar soluciones ambientales y concientizar a la ciudadanía mediante un enfoque de derechos.				Nombre (s)	Biól. Claudia Hernández Fernández
				Cargo	Directora Ejecutiva de Cultura Ambiental
Acción 5				Responsable(s)	
Llevar a cabo actividades relacionadas al consumo responsable, con el fin de generar soluciones ambientales y concientizar a la ciudadanía mediante un enfoque de derechos.				Nombre (s)	Biól. Claudia Hernández Fernández
				Cargo	Directora Ejecutiva de Cultura Ambiental
Acción 6				Responsable(s)	
Llevar a cabo actividades relacionadas con problemas ambientales en la ciudad, con el fin de generar soluciones ambientales y concientizar a la ciudadanía mediante un enfoque de derechos.				Nombre (s)	Biól. Claudia Hernández Fernández
				Cargo	Directora Ejecutiva de Cultura Ambiental

ELABORÓ

Lic. Raúl Valencia González
Subdirector de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Raúl Pérez Durán
Director General de Administración y Finanzas

Programación BASE 2022

Unidad Responsable		06C001		SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE							
Planeación Estratégica Marco											
Misión	Ejecutar, formular y evaluar la política en materia de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Organos Desconcentrados, Organos Politico-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.										
Diagnóstico General	La problemática que buscará atenderse mediante la intervención de la Secretaría será el deterioro ambiental consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son limitados y, en consecuencia; no reconoce la importancia de su conservación. Esto ha concluido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad.										
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano; con políticas, públicas basadas en la coordinación intergubernamental con los distintos órdenes de gobierno, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política pública ambiental y los mecanismos institucionales de participación de la ciudadanía, promoviendo la participación de la sociedad en el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental mediante una gestión transparente que considere las medidas que la ciudadanía plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente.										
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas públicas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y de desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales.										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	G013		INSPECCIÓN Y VIGILANCIA MEDIOAMBIENTAL								
Objetivo	Coordinar las estrategias y acciones de Inspección y Vigilancia Ambiental para acreditar el cumplimiento de la legislación aplicable en las materias que corresponden a las fuentes de contaminación de las Fuentes Móviles, Suelo Urbano y Suelo de Conservación, Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental en la Ciudad de México.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15			
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales					Vida de ecosistemas terrestres			
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	5	Asuntos Jurídicos	Actividad Institucional	217	REGULACIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL
Planeación Operativa											
Problema Definido	El crecimiento de la población de la Ciudad de México así como la demanda de recursos naturales, servicios y vivienda generan contaminación ambiental por fuentes móviles y establecimientos mercantiles en el suelo urbano así como la invasión al suelo de conservación, áreas naturales protegidas y áreas de valor ambiental de la Ciudad de México.										
Población Objetivo o de Enfoque	Población de la Ciudad de México										
Objetivos Operativos	Implementar acciones de Inspección y Vigilancia a las Fuentes Móviles, a los establecimientos mercantiles en el Suelo Urbano y en el Suelo de Conservación, Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental en la Ciudad de México. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables así como la normatividad vigente para las Fuentes Móviles, Suelo Urbano y Suelo de Conservación, Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental en la Ciudad de México.										
Valor Público Generado	Contribuir a la mejora de la calidad ambiental inspeccionando, vigilando y sancionando las infracciones a la legislación ambiental en las Fuentes Móviles, Suelo Urbano y Suelo de Conservación, Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental de la Ciudad de México										

Programación BASE 2022

Unidad Responsable		SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE			
06C001		SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE			
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Acciones de inspección y vigilancia en las Fuentes Móviles, Suelo Urbano y Suelo de Conservación, Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental de la Ciudad de México.	((Acciones de Inspección y Vigilancia Ambiental a Verificentros) * (0.10) + (Operación del Programa de Vehículos Contaminantes "Hoy No Circula") * (0.10) + (Acciones de Inspección y Vigilancia Ambiental en el Suelo Urbano y en las materias de: arbolado, impacto ambiental, ruido, emisiones, agua, residuos sólidos, LAU,)* (0.10) + (Acciones de Inspección y Vigilancia para dar cumplimiento a la legislación en materia del uso de Plásticos de Un Solo Uso y Desechables) * (0.10) + (Acciones de Inspección y Vigilancia para el cumplimiento de legislación ambiental durante Contingencias Ambientales) * (0.10) + (Realizar las acciones oportunas a efecto de dar seguimiento a las denuncias ciudadanas a fin de identificar posibles irregularidades en materia ambiental) * (0.10) + (Realizar y ejecutar los procedimientos administrativos de inspección y vigilancia con el propósito de sustanciar su resolución y seguimiento) * (0.10) + (Acciones de Inspección y Vigilancia Ambiental en el Suelo de Conservación, Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental) * (0.10) + (Operativos para la Recuperación del Suelo de Conservación, Áreas Naturales Protegidas y el Suelo de Conservación) * (0.10) + (Recorridos de Vigilancia Ambiental en el Suelo de Conservación, Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental) * (0.10))	Porcentaje	Informes trimestrales a la Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental, SEDEMA-CDMX	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Prevención de la contaminación del aire, el suelo y de la pérdida del suelo de conservación, áreas naturales protegidas y áreas de valor ambiental de la Ciudad de México.		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción			
Acción 1		Responsable(s)			
Acciones de Inspección y Vigilancia Ambiental a Verificentros		Nombre (s)	Dr. Tomás Camarena Luhrs		
		Cargo	Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental		
Acción 2		Responsable(s)			
Operación del Programa de Vehículos Contaminantes "Hoy No Circula"		Nombre (s)	Dr. Tomás Camarena Luhrs		
		Cargo	Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental		
Acción 3		Responsable(s)			
Acciones de Inspección y Vigilancia Ambiental en el Suelo Urbano y en las materias de: arbolado, impacto ambiental, ruido, emisiones, agua, residuos sólidos, LAU		Nombre (s)	Dr. Tomás Camarena Luhrs		
		Cargo	Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental		
Acción 4		Responsable(s)			
Acciones de Inspección y Vigilancia para dar cumplimiento a la legislación en materia del uso de Plásticos de Un Solo Uso y Desechables		Nombre (s)	Dr. Tomás Camarena Luhrs		
		Cargo	Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental		
Acción 5		Responsable(s)			
Acciones de Inspección y Vigilancia para el cumplimiento de legislación ambiental durante Contingencias Ambientales		Nombre (s)	Dr. Tomás Camarena Luhrs		
		Cargo	Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental		
Acción 6		Responsable(s)			
Realizar las acciones oportunas a efecto de dar seguimiento a las denuncias ciudadanas a fin de identificar posibles irregularidades en materia ambiental		Nombre (s)	Dr. Tomás Camarena Luhrs		
		Cargo	Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental		
Acción 7		Responsable(s)			
Realizar y ejecutar los procedimientos administrativos de inspección y vigilancia con el propósito de sustanciar su resolución y seguimiento		Nombre (s)	Dr. Tomás Camarena Luhrs		
		Cargo	Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental		
Acción 8		Responsable(s)			
Acciones de Inspección y Vigilancia Ambiental en el Suelo de Conservación, Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental		Nombre (s)	Dr. Tomás Camarena Luhrs		
		Cargo	Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental		
Acción 9		Responsable(s)			
Operativos para la Recuperación del Suelo de Conservación, Áreas Naturales Protegidas y el Suelo de Conservación		Nombre (s)	Dr. Tomás Camarena Luhrs		
		Cargo	Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental		
Acción 10		Responsable(s)			
Recorridos de Vigilancia Ambiental en el Suelo de Conservación, Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental		Nombre (s)	Dr. Tomás Camarena Luhrs		
		Cargo	Director General de Inspección y Vigilancia Ambiental		

ELABORÓ

Lic. Raúl Valencia González
Subdirector de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Raúl Pérez Durán
Director General de Administración y Finanzas

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
---------------------------	---------------	--------------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ejecutar, formular y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.
Diagnóstico General	La problemática que buscará atenderse mediante la intervención de la Secretaría será el deterioro ambiental consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y, en consecuencia, no reconoce la importancia de su conservación. Esto ha conducido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad.
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano; con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental con los distintos órdenes de gobierno, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de participación de la ciudadanía, promoviendo la participación de la sociedad en el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadanía plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Objetivo	Promover controles internos eficientes y eficaces que permitan la optimización de los recursos materiales y humanos que realizan las actividades propias de los diferentes procesos gubernamentales para garantizar la correcta función pública.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15			
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales					Vida de ecosistemas terrestres			
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	4	Reducción De La Contaminación	Actividad Institucional	104	ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Planeación Operativa	
Problema Definido	Las y los trabajadores de la SEDEMA no reciben en tiempo y forma su pago de nomina y las prestaciones a las que tienen derecho.
Población Objetivo o de Enfoque	Las y los trabajadores de la Secretaría del Medio Ambiente.
Objetivos Operativos	Apegarse a las fechas de calendario para tramitar movimientos de personal (altas, bajas, modificaciones) Control y seguimiento de que se cuente con los recursos presupuestales suficientes para el pago de la nómina y las prestaciones Difundir por todos los medios existentes los días de pago tanto de las nóminas como de las prestaciones
Valor Público Generado	Garantizar los derechos laborales de los trabajadores adscritos a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, al recibir en tiempo y forma la remuneración conforme al ejercicio de sus funciones.


Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

Programación **2022**

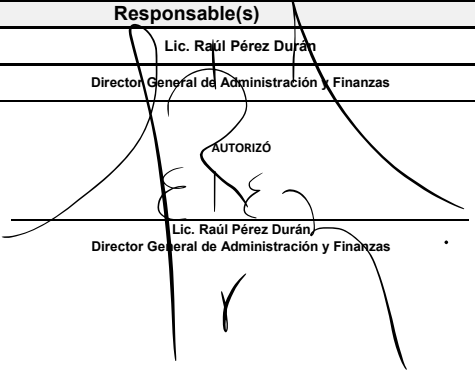
BASE

Unidad Responsable		06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE			
100%	Erogación del presupuesto de la plantilla para la operación de la Secretaría del Medio Ambiente.	((nóminas pagas/sobre nóminas erogadas)(*100))	Porcentaje	Controles internos de la Secretaría del Medio Ambiente.		
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
25%		50%		75%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%				Garantizar en los ejercicios subsecuentes los derechos laborales de los trabajadores adscritos a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, al recibir en tiempo y forma su remuneración.		
Número de Acciones a Desarrollar				2 Acciones		
Acción 1				Responsable(s)		
Erogar el presupuesto asignado para la operación de la plantilla de la Secretaría del Medio Ambiente.				Nombre (s)	Lic. Raúl Pérez Durán	
				Cargo	Director General de Administración y Finanzas	

ELABORÓ


 Lic. Raúl Valencia González
 Subdirector de Finanzas

AUTORIZÓ


 Lic. Raúl Pérez Durán
 Director General de Administración y Finanzas



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
---------------------------	---------------	--------------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ejecutar, formular y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.
Diagnóstico General	La problemática que buscará atenderse mediante la intervención de la Secretaría será el deterioro ambiental consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y, en consecuencia, no reconoce la importancia de su conservación. Esto ha conducido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad.
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano; con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental con los distintos órdenes de gobierno, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de participación de la ciudadanía, promoviendo la participación de la sociedad en el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadanía plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL								
Objetivo	Fomentar promover una cultura en materia de Protección Civil										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Planeación Operativa	
Problema Definido	Baja capacitación y escases de equipos para llevar a cabo las acciones protección civil.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal adscrito y visitante de la Secretaría del Medio Ambiente.
Objetivos Operativos	Difusión de información y capacitaciones entre el personal de la SEDEMA, con el fin de que conozca todo lo relacionado a la Protección Civil. Entrega de materiales de protección civil al personal encargado del programa.
Valor Público Generado	Tener mayor información para todo el personal de la Secretaría del Medio Ambiente en materia de protección civil y contar con procedimientos adecuados para actuar en una emergencia.

Plan de Acción del Programa Presupuestario



Programación BASE 2022

Unidad Responsable		06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE			
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Se desarrollarán acciones de protección civil fortalecidas con brigadistas capacitados(as) y se colocarán señaléticas en las diversas áreas de la SEDEMA.	((Capacitar a brigadistas de protección civil de la Secretaría del Medio Ambiente*0.33) + (Realizar adquisición de materiales necesarios en materia de Protección Civil, como equipos de prevención y señaléticas+0.33) + (Desarrollar Programas Internos de Protección Civil y se ajustarán al programa de la SEDEMA+0.33))	Porcentaje	Registros internos de la Dirección General de Administración y Finanzas	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
0%		33%		66%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Brigadistas de protección civil que se capacitarán para contribuir a fortalecer el Sistema de Gestión Integral de Riesgos la Secretaría del Medio Ambiente.		
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Capacitar a brigadistas de protección civil de la Secretaría del Medio Ambiente.			Nombre (s)	Lic. Raúl Pérez Durán	
			Cargo	Director General de Administración y Finanzas	
Acción 2			Responsable(s)		
Realizar adquisición de materiales necesarios en materia de Protección Civil, como equipos de prevención y señaléticas			Nombre (s)	Lic. Raúl Pérez Durán	
			Cargo	Director General de Administración y Finanzas	
Acción 3			Responsable(s)		
Desarrollar Programas Internos de Protección Civil y se ajustarán al programa de la SEDEMA			Nombre (s)	Lic. Raúl Pérez Durán	
			Cargo	Director General de Administración y Finanzas	

ELABORÓ

Lic. Raúl Valencia González
Subdirector de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Raúl Pérez Durán
Director General de Administración y Finanzas

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
---------------------------	---------------	--------------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ejecutar, formular y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.
Diagnóstico General	La problemática que buscará atenderse mediante la intervención de la Secretaría será el deterioro ambiental consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y, en consecuencia, no reconoce la importancia de su conservación. Esto ha conducido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad.
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano; con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental con los distintos órdenes de gobierno, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de participación de la ciudadanía, promoviendo la participación de la sociedad en el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadanía plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	O001		ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO								
Objetivo	Promover una cultura de Transparencia, Rendición de Cuentas y Buen Gobierno en el personal adscrito a la Secretaría del Medio Ambiente.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16			
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	001	FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

Planeación Operativa	
Problema Definido	Baja capacitación en materia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Buen Gobierno en el personal adscrito a la Secretaría del Medio Ambiente.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal adscrito a la Secretaría del Medio Ambiente.
Objetivos Operativos	Diseñar capacitaciones con un enfoque de Transparencia, Buen gobierno y Rendición de Cuentas para el personal adscrito a la Secretaría del Medio Ambiente.
Valor Público Generado	Garantizar el enfoque de Transparencia, Buen gobierno y Rendición de Cuentas al personal adscrito a la Secretaría del Medio Ambiente.


Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

Programación **2022**

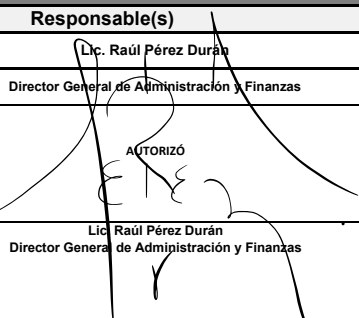
BASE

Unidad Responsable		06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE			
100%	Porcentaje de acciones realizadas en materia de transparencia, buen gobierno y rendición de cuentas al personal adscrito a la Secretaría del Medio Ambiente.	(capacitaciones realizadas/capacitaciones programadas)*100	Porcentaje	Informes internos de la Secretaría de la Secretaría del Medio.	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Garantizar el enfoque de transparencia, buen gobierno y rendición de cuentas al personal adscrito a la Secretaría del Medio Ambiente.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Desarrollar capacitaciones con un enfoque de transparencia, buen gobierno y rendición de cuentas al personal adscrito a la Secretaría del Medio Ambiente.			Nombre (s)	Lic. Raúl Pérez Durán	
			Cargo	Director General de Administración y Finanzas	

ELABORÓ


 Lic. Raúl Valencia González
 Subdirector de Finanzas

AUTORIZÓ


 Lic. Raúl Pérez Durán
 Director General de Administración y Finanzas

Programación BASE | 2022

Unidad Responsable	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
---------------------------	---------------	--------------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ejecutar, formular y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.
Diagnóstico General	La problemática que buscará atenderse mediante la intervención de la Secretaría será el deterioro ambiental consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y, en consecuencia, no reconoce la importancia de su conservación. Esto ha conducido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad.
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano; con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental con los distintos órdenes de gobierno, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de participación de la ciudadanía, promoviendo la participación de la sociedad en el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadanía plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P001		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES								
Objetivo	Fortalecer y promover los derechos humanos de las niñas y mujeres.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO


Planeación Operativa	
Problema Definido	Ampliación de las brechas de género que plantean desafíos para que las niñas y mujeres tengan pleno acceso a sus derechos.
Población Objetivo o de Enfoque	Niñas y mujeres de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	* Fomentar el desarrollo de capacidades de personas servidoras públicas para la transversalización de la perspectiva de género, la prevención del acoso, discriminación y el impulso a la igualdad sustantiva.
Valor Público Generado	Personas servidoras públicas mejor capacitadas y sensibilizadas en la incorporación de la perspectiva de género; proyectos implementados para aumentar el acceso de mujeres y niñas al ejercicio del derecho a un medio ambiente sano.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

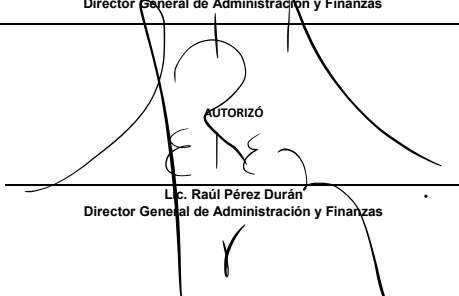
Programación BASE 2022

Unidad Responsable		06C001 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE			
100%	Acciones de identificación e implementación de talleres, sesiones seminarios u otros eventos con el objetivo de capacitar o sensibilizar sin costo sobre la transversalización de género, prevención de acoso, impulso a la igualdad sustantiva, entre otros temas relacionados con los derechos de mujeres y niñas.	((Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas en la transversalización de la perspectiva de género, la prevención del acoso y discriminación por género y el impulso a la igualdad sustantiva.*0.5)+(Identificar e implementar talleres, sesiones seminarios u otros eventos con el objetivo de capacitar o sensibilizar sin costo sobre la transversalización de género, prevención de acoso, impulso a la igualdad sustantiva, entre otros temas relacionados con los derechos de mujeres y niñas.*0.5))		Porcentaje	Registros internos de participantes en la Secretaría del Medio Ambiente.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada					
100%					
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Desarrollo e implementación de políticas públicas en materia de perspectiva de género.		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas en la transversalización de la perspectiva de género, la prevención del acoso y discriminación por género y el impulso a la igualdad sustantiva.			Nombre (s)	Lic. Raúl Pérez Durán	
			Cargo	Director General de Administración y Finanzas	
Acción 2			Responsable(s)		
Identificar e implementar talleres, sesiones seminarios u otros eventos con el objetivo de capacitar o sensibilizar sin costo sobre la transversalización de género, prevención de acoso, impulso a la igualdad sustantiva, entre otros temas relacionados con los derechos de mujeres y niñas.			Nombre (s)	Lic. Raúl Pérez Durán	
			Cargo	Director General de Administración y Finanzas	

ELABORÓ


 Lic. Raúl Valencia González
 Subdirector de Finanzas

AUTORIZÓ


 Lic. Raúl Pérez Durán
 Director General de Administración y Finanzas

Programación BASE | 2022

Unidad Responsable	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
---------------------------	---------------	--------------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ejecutar, formular y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.
Diagnóstico General	La problemática que buscará atenderse mediante la intervención de la Secretaría será el deterioro ambiental consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y, en consecuencia, no reconoce la importancia de su conservación. Esto ha conducido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad.
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano; con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental con los distintos órdenes de gobierno, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de participación de la ciudadanía, promoviendo la participación de la sociedad en el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadanía plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P002		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS								
Objetivo	Fomentar el respeto a los derechos humanos de los habitantes de la Ciudad de México.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Planeación Operativa	
Problema Definido	Poca sensibilización en materia por parte de las personas trabajadoras en la Secretaría del Medio Ambiente.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal adscrito a la Secretaría del Medio Ambiente.
Objetivos Operativos	Diseñar y desarrollar medidas para la promoción y transversalización de la perspectiva de Derechos Humanos en la operación de planes y programas de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, a través del fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos.
Valor Público Generado	Garantizar el enfoque de Derechos Humanos en el actuar público de la Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX fomentando el respeto y la salvaguarda de estos.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación



Programación BASE 2022

Unidad Responsable		06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE		
100%	Identificación e implementación de cursos, talleres u otros eventos con el objetivo de capacitar o sensibilizar sin costo, acciones educativas que contribuyan a la construcción de una cultura de la igualdad y de respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas.	(actividades realizadas/ actividades programadas)*100	Porcentaje	Registros internos de la Secretaría del Medio Ambiente.	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Difundir una cultura de respeto y salvaguarda de los Derechos Humanos, que garantice su protección y priorice la inclusión de los más vulnerables en el actuar gubernamental.		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Identificar e implementar las capacitaciones y cursos necesarios para servidores públicos de la Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX que garanticen la transversalización del enfoque de Derechos Humanos.			Nombre (s)		
			Lic. Raúl Pérez Durán		
			Cargo		
			Director General de Administración y Finanzas		

ELABORÓ

Lic. Raúl Valencia González
Subdirector de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Raúl Pérez Durán
Director General de Administración y Finanzas

Programación BASE | 2022

Unidad Responsable	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
---------------------------	---------------	--------------------------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	Ejecutar, formular y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.
Diagnóstico General	La problemática que buscará atenderse mediante la intervención de la Secretaría será el deterioro ambiental consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y, en consecuencia, no reconoce la importancia de su conservación. Esto ha conducido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad.
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano; con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental con los distintos órdenes de gobierno, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de participación de la ciudadanía, promoviendo la participación de la sociedad en el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadanía plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P004		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA								
Objetivo	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10			
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	294	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA


Planeación Operativa	
Problema Definido	Altos índices en la discriminación y violencia de niños, niñas y adolescentes.
Población Objetivo o de Enfoque	Niños, niñas y adolescentes que habitan y transitan en la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> * Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. * Implementación de acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
Valor Público Generado	Disminución en la discriminación y violencia de niños, niñas y adolescentes en la Ciudad de México.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación

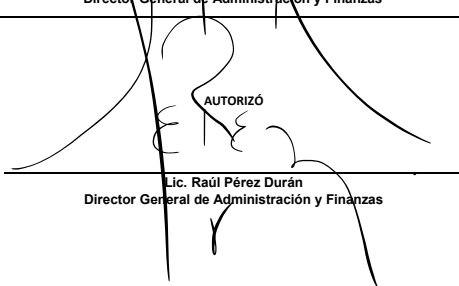
Programación **BASE** | **2022**

Unidad Responsable		06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE			
100%	Porcentaje de actividades necesarias para concientizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes a los servidores públicos de la institución.	(actividades realizadas/actividades programadas)*100	Porcentaje	Registros internos de la Secretaría del Medio Ambiente		
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
0%		50%		75%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%				Los derechos de las niñas, niños y adolescentes sean respetados y cuidados por la población de la Ciudad de México a efecto de una mayor concientización derivada de las actividades realizadas por la institución.		
Número de Acciones a Desarrollar				1 Acción		
Acción 1				Responsable(s)		
Implementar cursos, talleres u otros eventos que contribuyan a la concientización y difusión sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes a los servidores públicos de la institución.				Nombre (s)	Lic. Raúl Pérez Durán	
				Cargo	Director General de Administración y Finanzas	

ELABORÓ


 Lic. Raúl Valencia González
 Subdirector de Finanzas

AUTORIZÓ


 Lic. Raúl Pérez Durán
 Director General de Administración y Finanzas

Programación BASE 2022

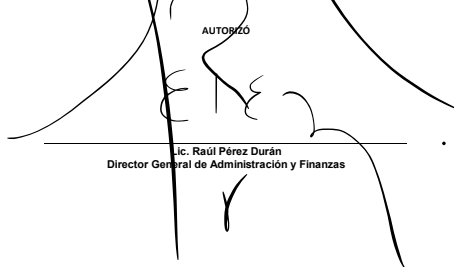
Unidad Responsable		06C001		SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE							
Planeación Estratégica Marco											
Misión	Ejecutar, formular y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.										
Diagnóstico General	La problemática que buscará atenderse mediante la intervención de la Secretaría será el deterioro ambiental consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son limitados y, en consecuencia, no reconoce la importancia de su conservación. Esto ha conducido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad.										
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano; con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental con los distintos órdenes de gobierno, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazos; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de participación de la ciudadanía, promoviendo la participación de la sociedad en el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadanía plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente.										
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales.										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	P005		CALIDAD DEL AIRE								
Objetivo	Emprender acciones para iniciar la restauración de las condiciones ambientales que posibiliten el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, mejorando la calidad del aire										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	2	Ciudad Sustentable				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	15 Vida de ecosistemas terrestres			
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales								
	SUBSUB EJE	1	Calidad del Aire								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	1	Protección Ambiental	Subfunción	4	Reducción De La Contaminación	Actividad Institucional	113	MONITOREO ATMOSFÉRICO Y EMISIONES DE OTROS CONTAMINANTES
Planeación Operativa											
Problema Definido	Los niveles de ozono y partículas exceden frecuentemente los niveles recomendados por las normas nacionales e internacionales para la protección de la salud humana y del medio ambiente.										
Población Objetivo o de Enfoque	La población de la Ciudad de México (9 millones 209 mil 944 personas, INEGI 2020)										
Objetivos Operativos	<p>Planear, establecer y ejecutar los programas para mejorar la calidad del aire en la Ciudad de México mediante mecanismos de coordinación estrecha con dependencias de los gobiernos federales, del Gobierno de la Ciudad de México y de los Estados circunvecinos, consensuados con los grupos productivos, políticos y sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar y aplicar, a través de programas específicos las herramientas más modernas de gestión de la calidad del aire para prevenir y controlar las emisiones de contaminantes a la atmósfera de las fuentes de jurisdicción local en el Distrito Federal, proporcionando información veraz y oportuna a la población metropolitana a través del monitoreo atmosférico. - Prevenir y controlar la emisión de contaminantes atmosféricos generados por las fuentes móviles a través de aplicación de acciones y programas. - Vigilar y evaluar la calidad del aire en la Ciudad de México como medida de protección a la salud de sus habitantes. - Evaluar las concentraciones de los contaminantes conforme a los estándares nacionales para calidad del aire, principalmente en lo referente al índice de calidad del aire que define una contingencia ambiental, que se traduzcan en políticas públicas para generar cambios que coadyuven al cuidado del medio ambiente y disminuya progresivamente los niveles de contaminación a los que la población está expuesta donde se incluyen a los niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y mujeres embarazadas, entre otros. 										
Valor Público Generado	Reducción de contaminantes que contribuyen a mejorar a la salud de la población de la Ciudad de México, además de contribuir a garantizar el derecho a un medio ambiente sano.										

Programación BASE 2022

Unidad Responsable		SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE		
06C001		SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE		
Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de acciones para monitorear, difundir, gestionar y mejorar la calidad del aire en la Ciudad de México	$((\text{Medir los contaminantes atmosféricos en la Ciudad de México y su área conurbada}) * (0.16) + (\text{Difundir la calidad del aire en la Ciudad de México y su área conurbada a la población susceptible y población general.}) * (0.16) + (\text{Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo del equipo del Sensor Remoto para garantizar su óptima operación.}) * (0.16) + (\text{Implementar las campañas programadas considerando las condiciones climáticas y analizar los datos generados por las mismas para proporcionar información útil para implementación de políticas públicas.}) * (0.16) + (\text{Realizar la verificación de los vehículos matriculados en la Ciudad de México.}) * (0.16) + (\text{Otorgar los hologramas de verificación vehicular a los automóviles de la Ciudad de México para definir las condiciones de circulación de cada uno.}) * (0.16))$	Porcentaje	Gobierno de la Ciudad de México- Secretaría del Medio Ambiente- Portal de Calidad del Aire http://www.aire.cdmx.gob.mx/default.php
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
25%		50%		100%
75%				
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		Difusión de información provista públicamente sobre la calidad del aire en la Ciudad de México para fortalecer la toma de decisiones de políticas públicas y la cultura ambiental de la ciudadanía.		
Número de Acciones a Desarrollar		6 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Medir los contaminantes atmosféricos en la Ciudad de México y su área conurbada		Nombre (s)	Ing. Sergio Zirath Hernández Villaseñor	
		Cargo	Director General de Calidad del Aire	
Acción 2		Responsable(s)		
Difundir la calidad del aire en la Ciudad de México y su área conurbada a la población susceptible y población general.		Nombre (s)	Ing. Sergio Zirath Hernández Villaseñor	
		Cargo	Director General de Calidad del Aire	
Acción 3		Responsable(s)		
Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo del equipo del Sensor Remoto para garantizar su óptima operación.		Nombre (s)	Ing. Sergio Zirath Hernández Villaseñor	
		Cargo	Director General de Calidad del Aire	
Acción 4		Responsable(s)		
Implementar las campañas programadas considerando las condiciones climáticas y analizar los datos generados por las mismas para proporcionar información útil para implementación de políticas públicas.		Nombre (s)	Ing. Sergio Zirath Hernández Villaseñor	
		Cargo	Director General de Calidad del Aire	
Acción 5		Responsable(s)		
Realizar la verificación de los vehículos matriculados en la Ciudad de México.		Nombre (s)	Ing. Sergio Zirath Hernández Villaseñor	
		Cargo	Director General de Calidad del Aire	
Acción 6		Responsable(s)		
Otorgar los hologramas de verificación vehicular a los automóviles de la Ciudad de México para definir las condiciones de circulación de cada uno.		Nombre (s)	Ing. Sergio Zirath Hernández Villaseñor	
		Cargo	Director General de Calidad del Aire	

ELABORO

 Lic. Raúl Valencia González
 Subdirector de Finanzas

AUTORIZO

 Lic. Raúl Pérez Durán
 Director General de Administración y Finanzas



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	06C001	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE										
Planeación Estratégica Marco												
Misión	Ejecutar, formular y evaluar la política en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como la garantía y promoción de los derechos ambientales, de manera coordinada con el resto de las Dependencias y Entidades del Gobierno de la Ciudad de México, Órganos Desconcentrados, Órganos Politico-Administrativos, Congreso de la Ciudad de México e Instancias de la Federación.											
Diagnóstico General	La problemática que buscará atenderse mediante la intervención de la Secretaría será el deterioro ambiental consecuencia de un modelo de desarrollo que considera que los recursos naturales son ilimitados y, en consecuencia, no reconoce la importancia de su conservación. Esto ha conducido a patrones de urbanización, consumo y producción que rebasan los umbrales de la sustentabilidad socioeconómica y ambiental de la ciudad.											
Visión	Realizar una gestión eficaz y eficiente para el desarrollo sustentable de la Ciudad de México, la conservación de los recursos naturales y la garantía de los derechos de la población a un medio ambiente sano; con políticas públicas basadas en la coordinación intergubernamental con los distintos órdenes de gobierno, impulsando políticas ambientales de carácter metropolitano y planificando con una perspectiva de corto, mediano y largo plazos; contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación y adaptación al cambio climático; garantizando el escrutinio público sobre el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental y los mecanismos institucionales de participación de la ciudadana, promoviendo la participación de la sociedad en el diseño, ejecución y evaluación de la política ambiental mediante una gestión transparente que considere las necesidades que la ciudadana plantea a las autoridades de la Secretaría del Medio Ambiente.											
Objetivo Estratégico	Garantizar que las políticas ambientales se encuentren alineadas a procesos eficientes de gestión administrativa y que respondan a los objetivos establecidos en materia ambiental, de los recursos naturales y del desarrollo rural sustentable, así como a la garantía y promoción de los derechos ambientales											
Programa Presupuestario y su Alineación												
Programa Presupuestario	P020		PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL									
Objetivo	Definir y diseñar lineamientos generales de la política ambiental y de sus instrumentos de gestión, encaminados a proteger y garantizar el derecho a un medio ambiente sano											
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	2	Ciudad Sustentable						Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16 Paz, justicia e instituciones sólidas		
	SUB EJE	3	Medio ambiente y recursos naturales									
	SUBSUB EJE	4	Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación.									
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	2	Política Interior	Actividad Institucional	058	PLANEACIÓN, CONTROL Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	
Planeación Operativa												
Problema Definido	Necesidad de una mejora en las políticas para afrontar la creciente demanda para la región en aspectos como recursos hídricos, demanda de energía, retos sobre movilidad, salud, calidad del aire, biodiversidad, gestión de residuos, etc.											
Población Objetivo o de Enfoque	Población de la Ciudad de México											
Objetivos Operativos	<ol style="list-style-type: none"> Instrumentar medidas transformativas frente a la emergencia climática Monitorear, reportar y verificar la gestión y el impacto de las políticas climáticas Contar con un instrumento que permita la toma de decisiones eficiente y acorde a las necesidades de la ciudad y que contribuya a la sensibilización colectiva sobre el manejo de residuos sólidos. Contar con instrumentos programáticos que permitan un correcto desarrollo y evaluación de las distintas acciones en materia de política ambiental para la Ciudad de México Contar con un marco jurídico y de instrumentos de política pública fortalecido para conservar y usar de manera sustentable la biodiversidad en la Ciudad de México. 											
Valor Público Generado	Establecer las directrices para la conservación del medio ambiente, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos a fin de garantizar el derecho a un medio ambiente sano para los habitantes de la Ciudad de México											



Programación BASE 2022

Unidad Responsable		06C001		SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	
Plan de Acción del Programa Presupuestario					
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Aumento en el acceso a la información sobre las medidas de política ambiental y de mitigación y adaptación al cambio climático Dar seguimiento a los programas de cambio climático y gestionar los programas de residuos sólidos	((Dar seguimiento al Programa de Acción Climática de la Ciudad de México) * (0.50) + (Elaborar y publicar el Inventario de Residuos Sólidos en la página de la SEDEMA) * (0.50))	Porcentaje	Secretaría del Medio Ambiente https://sedema.cdmx.gob.mx/programas/programa/residuos-solidos http://www.data.sedema.cdmx.gob.mx/cambioclimaticocdmx/images/biblioteca_cc/PACCM-y-ELAC.pdf	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada				100%	
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%			Población con un nivel de sensibilización alto ante los impactos del cambio climático		
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones		
Acción 1			Responsable(s)		
Dar seguimiento al Programa de Acción Climática de la Ciudad de México			Nombre (s)	Mtra. Leticia Gutiérrez Lorandi	
			Cargo	Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental	
Acción 2			Responsable(s)		
Elaborar y publicar el Inventario de Residuos Sólidos en la página de la SEDEMA			Nombre (s)	Mtra. Leticia Gutiérrez Lorandi	
			Cargo	Directora General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental	

ELABORÓ

Lic. Raúl Valencia González
Subdirector de Finanzas

AUTORIZÓ

Lic. Raúl Pérez Durán
Director General de Administración y Finanzas